

Salaverria Opina:

Capricho Impidió Apoyar Resoluciones Foro Café

El celo de las fracciones parlamentarias de algunos partidos políticos y el capricho del Poder Ejecutivo, impidió conseguir el respaldo político necesario para lograr que las resoluciones del Foro Nacional del Café fueran convertidas en leyes de la República en el seno de la Constituyente, afirma Miguel Angel Salaverria, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Beneficiadores y Exportadores de

Café, ABECAFE.

La verdadera solución para los problemas de nuestro país y particularmente de la cafeicultura está en nuestras manos, continúa, y por ello debemos acudir el 25 de marzo a dar nuestro voto por el mayor beneficio para la patria.

El presidente de ABECAFE presentó el martes en el hotel El Salvador Sheraton, al quinto de los participantes en los al-

muerzos cafeteros. el mayor Roberto D'Aubuisson, del partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA.

TODOS RECONOCEN LA IMPORTANCIA

Todos los partidos politi-

cos han reconocido en estos almuerzos cafeteros que el café es la columna vertebral de la economía nacional y la crisis en que se encuentra, resume don Miguel Angel, y todos proponen formar comisiones,

—Favor pase a la página 32.

Refugiados Vuelven de Campamentos Hondureños

Ciento setenta y tres refugiados salvadoreños que se encontraban en campamentos hondureños desde hace algún tiempo, llegarán a la frontera El Amatillo el 3, según informa la Cancillería.

Es la primera vez —dice un vocero de Relaciones— que a un grupo de refugiados se le dan facilidades para que retorne a su Patria.

Los arreglos del ingreso del grupo de salvadoreños

al país, los hizo el Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas, según los informes.

Los datos que se han tenido respecto a los 173 refugiados, es que se fueron huyendo de El Salvador desde hace varios años y que la mayor parte residía en los departamentos fronterizos con Honduras, como San Miguel, La Unión, Morazán y Chalatenango y que al buscar refugio en Honduras dejaron

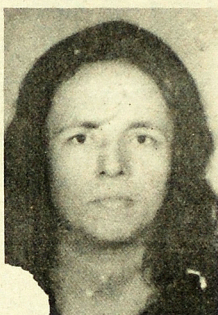
Favor pase a la página 11

Advertencia del CAS a Periodistas

Del Comando Anti-Comunista Salvadoreño, (CAS), hemos recibido el comunicado que dice:

Se les comunica a los periodistas de Radio, Televisión y Prensa Escrita, que serán ejecutados todos aquellos que colaboren con los enemigos de nuestra República, ya sea enviando cables que distorsionan la realidad, o repitiendo falsas noticias que vienen del extranjero, que lo único que hacen es confundir a nuestro pueblo y hacerles el juego a las bandas de terroristas y a las bandas de periodistas asalariados por el comunismo internacional.

C.A.S.
Por una victoria contra el comunismo.



9 BALAZOS. (Santa Ana).— Marina Dolores Bojórquez Henríquez de Canizález, 43 años, asesinada por desconocidos de 9 balazos. La víctima se transportaba en su pick up cuando fue atacada en la colonia Santa Marina. Deja 9 hijos.

Los Empresarios Debemos Unirnos: Hill Argüello

Los empresarios de todos los países, sobre todo de aquellos que, como El Salvador, están bajo la directa amenaza de superpoblaciones dispuestas a destruirnos como naciones libres, debemos estar unidos. La historia política de las naciones revela que las débiles sucumben y las fuertes permanecen. Esta lección es la que debemos aprovechar.

Lo anterior lo dijo ayer el Lic. Ricardo Hill Argüello, Vice-Presidente de la Cámara de Comercio, con motivo de la juramentación de nuevos socios, durante el acto de entrega de

la Palma de Oro a los hermanos Simán.

Es curioso, agrega, pero siempre se nos olvida la enseñanza de que la unión hace la fuerza. Pero ese olvido sólo se observa, para mayor desdicha, en aquellos que están precisamente más amenazados de perder su libertad.

Los marxistas, dice Hill Argüello, los enemigos de la democracia, en general, comprenden como algo básico la necesidad de unirse. Estos individuos obedecen al llamado de la asociación ideológica, forman

—Favor pase a la página 15.

Sindicatos ANDA e ISSS Rechazan Aumento Salario

El aumento de salarios a los empleados públicos anunciado por las autoridades de Hacienda y que entran en vigencia este día, fue rechazado por los sindicatos de ANDA y Seguro Social que se encuentran en huelga.

El incremento salarial que beneficiará a 100.000 empleados públicos es de un 10 por ciento para plazas con sueldo hasta de 600 colones, 5 por ciento de 601 a 1000, C\$35.00 para plazas de 1001 a 1.200 y C\$30.00 para plazas de 1201 a 1500 mensuales.

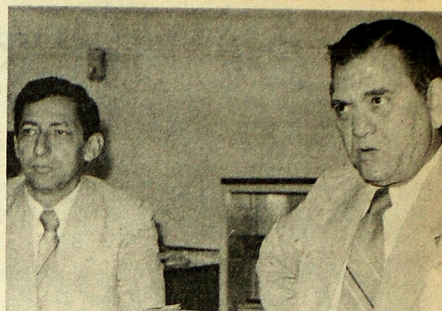
Los sindicalistas de ANDA e ISSS argumentan que "el aumento que entra

en vigor esta fecha no viene a cubrir ninguna necesidad". En la primera institución están en huelga 4 mil trabajadores y en el Seguro Social, 4.700.

Otro vocero de los huelguistas dijo que "lo que el gobierno aprueba y lo que los trabajadores demandan son dos cosas completamente distintas".

Sin embargo, las consecuencias las están sufriendo los usuarios del Seguro Social a quienes les han negado atención médica con los especialistas, consulta externa y como si fuera poco, hasta los casos de

—Favor pase a la página 17.



PIDEN INSCRIPCION. — Los doctores Juan Ramón Rosales y Rosales (derecha) y Rolando López Fortis, candidatos del partido MERECEC, solicitaron ayer su inscripción en el Consejo Central de Elecciones.

Candidatos de MERECEC Solicitan Inscripción

Ayer a las 12.40 del mediodía se presentaron al Consejo Central de Elecciones a solicitar su inscripción, los candidatos del partido MERECEC, doctores Juan Ramón Rosales y Rosales y Rolando López Fortis.

Este partido es el séptimo que se inscribe a sus candidatos para las elecciones presidenciales del 25 de marzo.

López Fortis era el secretario general del partido ECO, (Empleados, Campesinos y Obreros) y re-

nunció para pasarse a MERECEC, según dijeron ayer en el CCE.

Pendientes de resolución favorable de sus inscripciones, están los partidos ARENA, PPS, PDC (su candidato a vicepresidente Lic. Rodolfo Castillo Claramount) y MERECEC.

El secretario general del CCE, Dr. Mauricio Valdez, informó que ayer en la tarde esperaban la llegada de los candidatos del POP (Partido de Orientación

Favor pase a la página 11

Ley de Procedimientos Penales Aprueba Asamblea

Con la aprobación de la "Ley de procedimientos penales aplicables al suspendido las garantías constitucionales", quedó derogado el Decreto 507 de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

En la nueva Ley, a pesar de que se establecen procedimientos especiales, se garantizan los derechos de las personas consagrados en la Constitución Política, dijeron.

Entre estos derechos están: Asesoría legal o defensa del imputado durante el proceso. Las autoridades podrán proceder a la captura de cualquier persona a quien se impute un delito contemplado en esta Ley y podrán realizar las investigaciones y diligencias ne-

cesarias; pero deberán consignar al detenido al juez competente dentro de un plazo de 15 días, de lo contrario incurrirán en la responsabilidad penal establecida para los delitos contra la libertad.

El juez dispondrá de 72 horas para inquirir y en caso de haber mérito, podrá decretar la detención provisional del imputado, quien tendrá derecho a nombrar su defensor desde el momento en que le sea notificada su detención.

El procedimiento establecido, en el que hay términos para la resolución en las diversas instancias, garantiza la rapidez del proceso en beneficio de los detenidos.

Aceiteros Propusieron Otros Precios a Economía

Los precios impuestos por el Ministerio de Economía al aceite comestible y a la harina de semilla de algodón, no están contemplados en las 5 opciones que presentaron los aceiteros nacionales y por eso persiste el problema de escasez, declara don Francisco Chorlego.

Una de las soluciones que entregaron a Economía era de que el precio de la garrafa se incrementara de C\$9.45 a 12 y 13 colones sin envase, y no los que anunció el ingeniero Miguel Muyschondt, Ministro de Agricultura, que en nada han ayudado a resolver la situación, sino que al contrario, la han agravado porque hoy día el público está pagando hasta 25 colones por garrafa en los mercados del país, debido a la escasez.

Menciona que la decisión tomada por Economía de aumentar el precio de C\$9.45 a C\$9.75 no resuelve el problema porque el público no sólo seguirá pagando altos precios por el aceite sino que llegará el momento en que no habrá en existencia y tendrá que consumir manteca.

Esto puede ocurrir de un momento a otro, dice, aunque los aceiteros, con la esperanza de que el problema se resolviera, lo han estado distribuyendo en forma racionada al mercado nacional para que no escaseara en forma definitiva, y sobre todo que no se produjeran acaparamientos.

Sin embargo, como el problema no se resuelve llegará el momento en que la venta de aceite aún racionándolo, no se podrá ha-

cer para abastecer el mercado.

PRODUCIRAN MAS MANTECA

Dice el señor Chorlego que como opción surtirán el mercado con manteca, aun cuando ésta necesita cierto porcentaje de aceite, pero cuando éste se termine totalmente habrá más problemas.

Como la materia prima de la manteca no ha subido de precio, dice, como ha ocurrido con el aceite, los precios quedarán como están.

Finalmente dice que lo único que puede resolver el problema es un cambio de precios que permita a las empresas cubrir los nuevos costos de la materia.



PARALIZADAS NEGOCIACIONES. — Desde el viernes se encuentran estancadas las negociaciones entre el Sindicato del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Comisión de éste. Hubo oferta del aumento de cien colones por parte de la Comisión Negociadora, pero el Sindicato la rechazó. Esperan que hoy se reanuden las negociaciones.